

La acción social de la empresa

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Viernes 27 de agosto de 1999

El profundo y sostenido deterioro de la condición de vida de la población venezolana que se ha producido en las dos últimas décadas, y que se ha acentuado en los años recientes de alta inflación, tiene que llevar a la reflexión a todos los miembros de nuestra sociedad. Se hace imperativa la acción de cada uno de nosotros a los fines de revertir esa desgraciada tendencia, no pudiendo caerse en la cómoda y simplista conclusión de que esa es responsabilidad exclusiva del Estado. Tenemos que convencernos de que ese Estado tiene, y seguirá teniendo, severas limitaciones financieras para proveer a la población de eficientes servicios básicos como educación y salud, por lo que es necesario que los distintos miembros de la sociedad civil nos organicemos y actuemos decididamente con la finalidad de complementar las acciones del sector público en las distintas áreas sociales. Uno de los miembros que mayores aportes puede hacer en este sentido es el sector empresarial.

Al igual que en México, España, Colombia y en muchos otros países, las empresas locales, tanto nacionales como extranjeras, deben organizarse para tener una participación muy activa en la ejecución de proyectos sociales en campos tan diversos como la educación, la salud, la vivienda, la formación de cooperativas de trabajadores independientes, la cultura y muchos otros, contribuyendo así decididamente al mejoramiento de la condición de vida de la población. Sin embargo, en muchos casos la materialización de esa participación se dificulta o impide debido al desconocimiento de cómo hacerlo, a qué organizaciones acudir, a cuáles apoyar, o en qué programas participar. De allí la importancia de la creación de entidades que sirvan de puente entre las empresas y las organizaciones promotoras de proyectos sociales, que permitan y faciliten la participación de las empresas en la solución o manejo de los graves problemas comunitarios que tenemos.

En este sentido, es digno de encomio los esfuerzos realizados por entes como Fe y Alegría, distintas fundaciones privadas, Bangente, el Banco de la Mujer, Eureka y tantas otras que han hecho importantes aportes al bienestar colectivo. No obstante, es mucho lo que queda por hacer. El papel paternalista y dadivoso del Estado venezolano, que aún insistimos en mantener a pesar de las limitaciones fiscales cada vez más profundas que padece, coartó notablemente la proliferación de aquellas iniciativas sociales privadas, arrojándose aquél la responsabilidad exclusiva de proveer, en muchos casos gratuitamente, una

amplia gama de servicios y proyectos sociales, que cada vez son más precarios y deficientes, en desmedro de la población, particularmente de la más desposeída.

La participación cada vez más necesaria de la empresa privada en los programas y proyectos sociales exige no sólo la implantación de una serie de incentivos, fiscales y de otra índole, por parte del Estado, sino también el fortalecimiento de las fundaciones a través de las cuales se pueda canalizar óptimamente aquella participación, y la ampliación del espectro de actividades de las organizaciones gremiales y cámaras empresariales, incluyendo entre sus objetivos y misiones el fomento y la coordinación de las acciones sociales de sus afiliados.

Un ejemplo de lo antes dicho es el esfuerzo que estamos iniciando en la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (VenAmCham), con el fin de ligar el movimiento fundacional del país con las empresas afiliadas a la Cámara, para así optimar la inversión social que éstas deseen realizar. A través de esfuerzos como este se puede promover la participación activa de las empresas en la formación, dotación y mantenimiento de escuelas básicas y técnicas, en la contratación de servicios tecnológicos con las universidades nacionales, en la promoción y patrocinio de programas culturales, como el de las orquestas infantiles, en el mantenimiento y dotación de centros ambulatorios, y en tantos otros proyectos sociales en los que la empresa privada puede y debe participar decididamente.